



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO



D.T. N° 85
PVV/myo.
23082021

REF: Dispone devolución de fondos a
Municipalidad de Machalí

LITUECHE, 23 de agosto de 2021.-

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 0 0 0 9 7 7

CONSIDERANDO:

La transferencia bancaria, de fecha 21.07.2021, realizada por la Municipalidad de Machalí, correspondiente a pago de Fondos de Terceros PPU SE6654-2.

El pago del permiso de circulación año 2020 realizado en nuestro Municipio con fecha 26 de Junio de 2020, del cual se adjunta pantallazo sacado del sistema de permisos de circulación.

VISTOS:

El Decreto 2385, de fecha 20.11.1996, que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063. de 1979, sobre rentas municipales, el Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa las subrogancias del Alcalde en la Administradora Municipal y de la Secretaría Municipal en el Director de Administración y Finanzas. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombre Alcalde Titular de la Comuna y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

DISPONE la devolución de dinero por la suma de \$30.275.- (treinta mil doscientos setenta y cinco pesos). a nombre de la **Municipalidad de Machalí, RUT 69.080.200-7**, correspondiente a pago de Fondos de Terceros del permiso de circulación año 2020 de la PPU SE6654-2, ya que se encontraba cancelado en nuestra Municipalidad dentro del plazo establecido.

El presente gasto será deducido del presupuesto municipal vigente año 2021.



LITUECHE, 23 de Agosto de 2021.-

ESTABLÉCESE que todos los documentos enuncidados precedentemente pasan a formar parte integrante del presente decreto.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE,

PUBLÍQUESE,



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (S)



ALCALDE

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/ACR/RPV/PVV /myo.

c.c

- Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección del Tránsito

